

ACTA NÚM. 087 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE ABRIL DE 2016, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL
C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA 18 DE ABRIL DE 2016, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 11, 12 Y 13 DE ABRIL DE 2016, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, MISMAS QUE FUERON APROBADAS SU DISPENSA POR UNANIMIDAD; Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LAS MISMAS, LAS PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **12** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**).

EL DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, SOLICITÓ UN RECESO DE POR AL MENOS 30 MINUTOS, PARA CONTINUAR CON LAS DISCUSIONES DE DICTÁMENES LEGISLATIVOS. **SIENDO APROBADA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES CON 1 VOTO EN CONTRA.**

EL PRESIDENTE DECLARÓ UN RECESO SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS, SOLICITANDO A LOS LEGISLADORES ESTAR ATENTOS PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.

EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON ONCE MINUTOS, CON 42. LEGISLADORES PRESENTES.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC.
DIPUTADOS**

EL PRESIDENTE INFORMÓ A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE MEDIO AMBIENTE, QUE LA SESIÓN DE TRABAJO AGENDADA PARA EL DÍA DE HOY EN EL PISO 10, SE LLEVARÁ A CABO EN EL LOBBY DEL RECINTO OFICIAL.

EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 148, 149 Y 152, SE DEROGA EL ARTÍCULO 150, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; A FIN DE QUE SEA ELIMINADA LA DENOMINADA “SEGUNDA VUELTA” DEL PROCESO LEGISLATIVO EN MATERIA CONSTITUCIONAL. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN QUINTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2°, POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 38 Y POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 54 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. A FIN DE QUE, EL PODER JUDICIAL DETERMINE QUE SEA UN SOLO JUZGADO EL JUICIO FAMILIAR ORAL A QUIEN LE SEAN ASIGNADOS TODOS LOS JUICIOS ORALES DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE ADOPCIÓN QUE SE PROMUEVAN EN EL ESTADO, SIN QUE ESTO IMPLIQUE CREAR UN NUEVO ESPACIO PARA TAL FIN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

EL DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA QUE REFORMA POR ADICIÓN EL ARTÍCULO 97 BIS I, 97 BIS II, 97 BIS III Y 97 BIS IV DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, REFERENTE A REGULAR APLICACIÓN DE TATUAJES, MICROPIGMENTACIONES Y PERFORACIONES. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

INFORME DE COMISIONES

EL DIP ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RODRÍGUEZ, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA PARA DAR LECTURA ÍNTegra DE LOS DICTÁMENES 9805/LXXIV Y 9927/LXXIV AMBOS DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, POR NO CUMPLIR CON HABERSE CIRCULADO CON EL TIEMPO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN INTERNA. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA INTEGRA AL DICTAMEN EXP. 9805/LXXIV QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 5° DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LA DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EL DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, AUXILIADO POR EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GAARCÍA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIERON LECTURA INTEGRA AL DICTAMEN EXP. 9927/LXXIV QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 3° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (PRIMERA VUELTA). ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE REQUIERE PARA SER SOMETIDO A DISCUSIÓN EL PRESENTE DICTAMEN, EL VOTO DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL CONGRESO. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN A DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRAS RONDAS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, EL DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, LA DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR Y EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ. EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 149 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE SIRVA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS EN ESTE DICTAMEN, PARA SER PUBLICADAS Y CIRCULADAS PROFUSAMENTE Y MANDARLAS PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO AGENDADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 17:00 HORAS, SE LLEVARÁ A CABO EN ESTE MOMENTO EN LA SALA DE PREVIAS DEL PAN.

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, DIO LECTURA AL INFORME MENSUAL DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. DÁNDΟSE LA PRESIDENCIA POR ENTERADO.

ASUNTOS GENERALES

EL DIP. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA SOLICITA A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ARRASTRE Y CONFINAMIENTO DE VEHÍCULO, ASÍ COMO LOS CRITERIOS EN LOS QUE SE BASAN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LAS TARIFAS QUE SE COBRAN POR ESTE SERVICIO; ASIMISMO, LES SOLICITA LOS INFORMES EMITIDOS POR LOS CONCESIONARIOS EN LOS QUE SEÑALAN LOS ALCANCES Y LOGROS REALIZADOS CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE CONTENGAN, ADEMÁS, UNA SÍNTESIS DE LAS QUEJAS RECIBIDAS Y LAS ACCIONES REALIZADAS PARA SOLVENTARLAS, EL ESTATUS EN QUE SE ENCUENTRAN LOS BIENES UTILIZADOS PARA TAL FIN, CUANDO PROCEDA, Y UN BALANCE DE LA CAPACIDAD ECONÓMICA, MATERIAL Y HUMANA PARA SEGUIR PRESTANDO EL SERVICIO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 140 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA ENVÍA UN ATENTA INVITACIÓN A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE ADOPCIONES A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE EJECUTIVO, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, Y DEMÁS INTEGRANTES O SUS SUPLENTES EN SU CASO, A FIN DE CELEBRAR UNA JUNTA DE TRABAJO CON LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS

CONSTITUCIONALES Y DEMÁS INTEGRANTES DEL CONGRESO, PARA CONOCER EL ESTADO QUE GUARDA LA ADOPCIÓN EN NUEVO LEÓN, PROGRAMAS, OPINIONES, EVALUACIONES Y EL BANCO DE DATOS DE ADOPCIONES. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES Y LA DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTÓ UN ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA APRUEBA LLEVAR A CABO UNA SEGUNDA MESA DE TRABAJO RESPECTO A LA INICIATIVA DE LICENCIA INMOBILIARIA, EL PRÓXIMO LUNES 25 DE ABRIL DE 2016 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, UBICADA EN EL PISO 10 DE ESTE EDIFICIO LEGISLATIVO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, INFORMÓ QUE SE LLEVARÁ A CABO SESIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE Y DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL. ASIMISMO, SE INFORMÓ QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, TENDRÁ SESIÓN DE TRABAJO HOY A LAS 16:00 HORAS.

EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA SUPUESTA PRETENSIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO A HACER QUE REGRESE MEDIANTE MECANISMOS LEGALES, HACIENDO MENCIÓN QUE LA DECISIÓN TOMADA POR ÉL DE RETIRARSE DE DICHO GRUPO LEGISLATIVO EL DÍA DOS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, FUE LA CORRECTA.

LA PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, Y AL HABER EN ESE MOMENTO 19 DIPUTADOS PRESENTES Y NO EXISTIR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO. LA PRESIDENTE EN FUNCIONES PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS QUINCE HORAS HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN AL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL

**PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE
DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

C. PRESIDENTE

DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ

C. PRIMER SECRETARIO

C. SEGUNDO SECRETARIO

**DIP. ALICIA MARIBEL
VILLALÓN GONZÁLEZ**

**DIP. LETICIA MARLENE
BENVENUTTI VILLARREAL**

**ACTA NÚM. 087-LXXIV-16. S.O.
LUNES 18 DE ABRIL
DE 2016**

ASUNTOS EN CARTERA
LUNES 18 DE ABRIL DE 2016

- 1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. JOSÉ GERARDO YLIZARRITURRI TORRES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SEA SOMETIDA A LA BREVEDAD LA SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, PARA OTORGAR EN PERMUTA EL BIEN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN LA COLONIA PARQUES DE ANÁHUAC. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 9358/LXXIII, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
- 2. ESCRITO PRESENTADO POR LAS CC. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVÍNO SALAZAR, DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA Y DIP. ALIHNINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA Y ROSA DEL CARMEN AYALA ESPINOZA, PRESIDENTA DE GENTE PEQUEÑA DE NUEVO LEÓN, A.C., MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN I RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES, Y POR MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN RELACIÓN A LAS PERSONAS DE “TALLA BAJA”. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
- 3. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ Y JORGE ALÁN BLANCO DURÁN, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA ELECTORAL. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
- 4. OFICIO NO. PM/89/16 SIGNADO POR EL C. LIC. JESÚS MANUEL RAMÍREZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2016 DE LAS**

PARTICIPACIONES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2016. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

5. **OFICIO NO. SSP/21/2016 SIGNADO POR EL C. LIC. MARCELO SEGOVIA PÁEZ, SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MONTERREY, N.L., MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO HECHO A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES EMPRENDEAN ACCIONES CONTUNDENTES QUE TENGAN COMO PROPÓSITO DEL SANCIONAR Y ELIMINAR LA PRESENCIA DE BASUREROS CLANDESTINOS A CIELO ABIERTO. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 61 APROBADO EN FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2015; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
6. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. BASILIO GONZÁLEZ NÚÑEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SALARIOS MÍNIMOS Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CONSULTIVA PARA LA RECUPERACIÓN GRADUAL Y SOSTENIDA DE LOS SALARIOS MÍNIMOS GENERALES Y PROFESIONALES, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UNA COMISIÓN CONSULTIVA PARA LA RECUPERACIÓN GRADUAL Y SOSTENIDA DE LOS SALARIOS MÍNIMOS GENERALES Y PROFESIONALES; ASÍ MISMO ENVÍA EL ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, EN COPIA ELECTRÓNICA DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES Y PUBLICACIÓN DEL INEGI, ASÍ COMO EL DOCUMENTO “SALARIO MÍNIMO COMO REFERENCIA EN LAS LEGISLACIONES LOCALES”, CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDAN SER CONSIDERADOS COMO ELEMENTOS DE APOYO EN EL PROCESO DE REFORMAS QUE ESTA PODER LEGISLATIVO DEBERÁ APROBAR PARA LA DESVINCULACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE. DE ENTERADO Y REMÍTASE A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO.**
7. **OFICIO NO. DG/097/2016 SIGNADO POR LA C. DRA. PATRICIA GALEANA, DIRECTORA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE EN DONACIÓN LAS COLECCIONES BIBLIOTECA CONSTITUCIONAL, SERIE NUESTROS DERECHOS, EN COEDICIÓN CON EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y LA COLECCIÓN BIBLIOTECA CONSTITUCIONAL, CARTAS DE DERECHOS CONSTITUCIONALES EN COEDICIÓN CON LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, PUBLICACIONES EDITADAS POR LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. DE ENTERADO Y SE SOLICITA**

A LA OFICIALÍA EL REMITIRLOS AL ARCHIVO Y BIBLIOTECA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.

8. **OFICIO NO. DSMA/002/2016 SIGNADO POR EL C. DR. MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS, SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO ENVIADO POR ESTA LEGISLATURA PARA QUE LLEVE A CABO CAMPAÑAS PARA BUSCAR REHABILITAR A JÓVENES Y NIÑOS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES QUE AFECTAN AL SECTOR NORTE DE LA CIUDAD DE MONTERREY; SE CREAN CENTROS DE REHABILITACIÓN, ASÍ MISMO SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, A FIN DE QUE ACTUÉ CON RAPIDEZ EN LOS ACTOS DELICTIVOS, ASÍ COMO SE ESTABLEZCAN CAMPAÑAS DE VIGILANCIA PERMANENTE DE LAS ZONAS AFECTADAS, ADEMÁS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 472 APROBADO EN FECHA 22 DE FEBRERO DE 2016; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
9. **OFICIO NO. PFPA/25.1/081/2016 SIGNADO POR EL C. LIC. VÍCTOR JAIME CABRERA MEDRANO, DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA INVESTIGUE, DENUNCIE Y EN SU CASO APLIQUE LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES A LOS PARTICULARES QUE SE ENCUENTRAN REALIZANDO OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O REMOCIÓN DE TIERRA O ESCOMBRO EN EL VASO DE LA PRESA RODRIGO GÓMEZ. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 675 APROBADO EN FECHA 12 DE ABRIL DE 2016; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
10. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ Y DIP. JORGE ALÁN BLANCO DURÁN, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR EL QUE SE ABROGA EL REGLAMENTO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, RELATIVO A LAS PENSIONES A EXPRESIDENTES DE LA REPUBLICA. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

11. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ E INTEGRANTES DE LA GRAN LOGIA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL EXPRESAN SUS CONCEPTOS DE NO PERMITIR LA INJERENCIA DEL CLERO EN LA VIDA POLÍTICA DE MÉXICO, ESPECIALMENTE EN LA EDUCACIÓN Y EN LOS PROCESOS ELECTORALES. DE ENTERADO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU CONOCIMIENTO.**

12. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ALBERTO ADAME OCHOA Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA REMOCIÓN DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LOS PRESUNTOS ACOTOS DE OMISIÓN QUE DAÑAN GRAVEMENTE LOS INTERESES PÚBLICOS. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**